



*Acuerdo de 30 de marzo de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se concede **premio extraordinario fin de carrera de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, curso 2010-2011.***

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente, a propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, acuerda conceder **Premio Extraordinario fin de carrera** de la *Diplomatura en Relaciones Laborales* a doña **María Luisa García Domingo**, correspondiente al curso 2010-2011.